REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
0 3 MAY 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1.288

RETIRO, 0 3 MAYO 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.062 del 14/12/2021 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones especificas Alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

D E C R E T O:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2022, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	**ESPECIE**	**VALOR TOTAL $**
D-3094	01 IMPRESORA BROTHER DCP-160, SERIE Nº U63976M1N993814	129.990.-
	DESTINO: DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO	
	PROVEEDOR : PLANETA MOVIL SPA	
	FACTURA Nº 679 DE FECHA 02/05/2022	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /

RLG/GBT/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
0 3 MAY 2022
OFICINA DE PARTES